



Banda Ancha celebra la llegada de la Navidad y en esta ocasión quiere enviarle a todos sus lectores un saludo muy especial de fraternidad y aprecio. Queremos desearles que estas festividades estén llenas de alegría y muchas satisfacciones. Que además el fin de año les ofrezca un balance de muchos logros y que la llegada del próximo sea una motivación para refrendar nuestros grandes propósitos y persistir hacia nuestras metas.

*Feliz Navidad
y próspero Año Nuevo
les desea*

Editorial

La DIAN - Una Buena y Dos Malas

IVA Excluido para Servicios Cloud

La Buena es la noticia que se generó en días pasados en razón a la expedición por parte de la DIAN del Concepto aclaratorio y reglamentario 0820 de 25 de agosto de 2017 a cerca del Art 187 de la Ley 1819 de 2016 de REFORMA TRIBUTARIA, que implementa el beneficio fiscal para excluir del IVA a aquellos servicios que se reconocen como CLOUD COMPUTING. En la Circular, la DIAN basados en un estudio técnico realizado en conjunto con MINTIC esboza de manera detallada las definiciones y los requisitos que caracterizan los servicios que efectivamente son objeto de dicho beneficio. En concreto podemos anunciar que algunos de los más destacados servicios que facturamos desde SISTEMAS ENLINEA en la actualidad como HOSTING DE APLICACIONES, SERVICIOS SAAS, SERVICIOS DE INTEGRACION (TARJETAS DE AFINIDAD, RECAUDO PSE etc.), califican en este grupo. Por lo anterior estaremos de manera intensa trabajando con nuestros usuarios en la tarea de ajustar nuestros acuerdos contractuales para que se cumplan los requisitos así puedan percibir dicho beneficio. Pág. 2

Contenido

• Editorial

La DIAN - Una Buena y Dos Malas

• Novedades Linux

Alertas y Monitoreo de Operaciones para SARLAFT

• Tips de Ayuda

Uso en Internet de las Tarjetas Debito/Credito de Afinidad Visa

• Notas de Interés

Inicio en producción Linux en la ciudad de Cúcuta con COOHEM (Cooperativa Multiactiva Coohem)

Factura Electrónica

La primera mala: Desde hace ya algún tiempo la DIAN expidió una normatividad dirigida a implementar un mecanismo tecnológico que permita establecer la expedición y reporte electrónico de la facturación realizada por cualquier empresa Colombiana obligada a expedir la factura física o documento equivalente. La intensión de la DIAN según la norma es que a partir del 1 de Enero de 2019, es decir dentro de tan solo un año, todos los comerciantes obligados a facturar, implementen esta tecnología integrando sus sistemas de información propios con PROVEEDORES CERTIFICADOS por la DIAN para este propósito. Por lo anterior los usuarios del sistema LINUX que lo requieren según su actividad, deberán con la debida anticipación establecer con alguno de estos PROVEEDORES CERTIFICADOS las condiciones o requerimientos necesarios para poder desarrollar dicha integración.

El Impuesto a las Bolsas Plásticas

La segunda mala: Aunque en este caso no es la DIAN la directa responsable, sí es el instrumento mediante el cual el Gobierno Nacional con un propósito muy loable como el de contribuir a la protección del medio ambiente, decide atormentar a los comerciantes mediante el invento de un adehesio que en mi opinión no guarda la más mínima proporción costo/efectividad. Recaudar 20 devaluados pesos por entregar una bolsa NO va a generar la más mínima desmotivación al ciudadano para llevar la bolsa y en cambio la implementación tecnológica, el costo de registro, contabilización, preparación y presentación de declaración, pago y demás complicaciones administrativas que su recaudo implican; SI generan un altísimo costo no solo para el contribuyente si no para el estado.

Esto definitivamente demuestra la falta de creatividad y responsabilidad de nuestros gobernantes, pues seguramente habrá otros mecanismos más efectivos y menos costosos como el de simplemente educar a los niños con una alta sensibilidad por la salud del planeta y una buena campaña de sensibilización a las empresas y consumidores para que de manera voluntaria pero efectiva acojamos las medidas que busquen mitigar el impacto que los desperdicios plásticos ocasionan al medio ambiente. Un ejemplo de esto ha sido el plan de no utilización del pitillo plástico, que no ha requerido ninguna acción coactiva pero a generado una alta disminución de su consumo.

Por:
Pedro Pablo Iregui Guerrero

Alertas y Monitoreo de Operaciones para SARLAFT



Continuando con el plan constante de mejoramiento de las herramientas LINUX, se liberó el mes pasado un conjunto de programas que implementan el monitoreo de las operaciones y alerta a los funcionarios de la entidad sobre la ocurrencia en la base de datos de una serie de hechos que pueden ser útiles al usuario para realizar su misión de evaluación y seguimiento sobre las operaciones del cliente que pueden ser susceptibles de materializar en el riesgo de que algún cliente utilice la entidad para el LAVADO DE ACTIVOS.

Los nuevos hechos o eventos que se están identificando mediante un monitoreo automático son los siguientes:

1. Sumatoria del total de operaciones de pagos de un cliente por encima de un monto.
2. Número de operaciones de pago o consignaciones realizadas en un período a partir de un tope.
3. Número de solicitudes de crédito tramitadas a partir de un tope.
4. Identificación de cancelación anticipada de créditos.
5. Número y montos de solicitudes de CDATS tramitados en un período.
6. Números y montos de ahorros Contractuales realizados en un período.

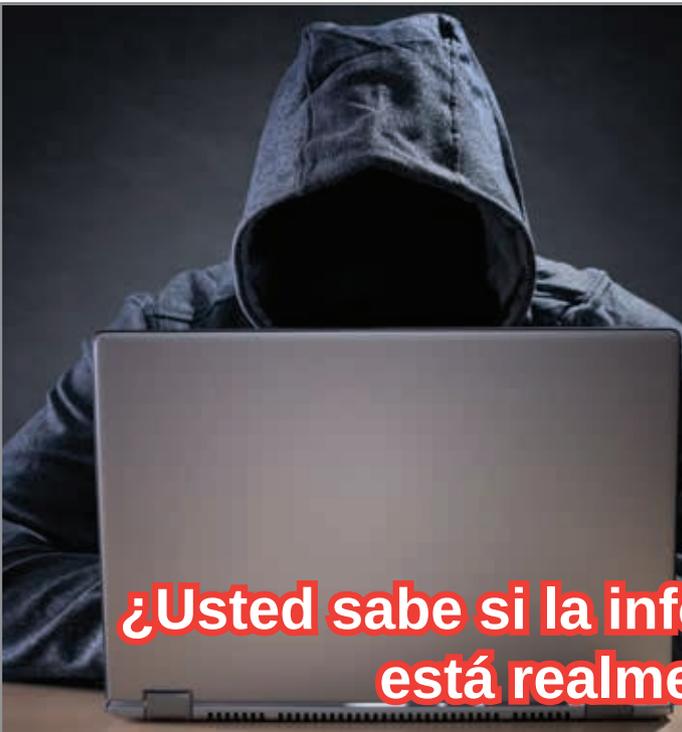
A partir de la identificación por parte del sistema de estas ocurrencias, el programa le genera al funcionario responsable del seguimiento, un flujo que tendrá disponible en su Bandeja de Tareas del sistema WORK FLOW de LINUX y que podrá configurarse además para enviar correo o SMS de alerta a este funcionario o a otros que se predefinan en el programa.

Uso en Internet de las Tarjetas Débito/Crédito de Afinidad Visa



EL Banco de Bogotá y Banco Coopcentral entregan mediante convenio a los asociados de los FONDOS Y COOPERATIVAS una Tarjeta DÉBITO VISA que le permitirá gestionar su dinero depositado en las cuentas de ahorro de la entidad solidaria respectiva. Como es bien conocido, aunque la tarjeta en términos de la estandarización del mercado de tarjetas es de tipo DÉBITO, el convenio mediante adaptaciones tecnológicas logra su doble funcionalidad DÉBITO/CRÉDITO cuando el plástico es utilizado en un CAJERO AUTOMÁTICO o en un DATÁFONO de un establecimiento comercial. Estos dos tipos de canales reconocen de manera automática la tarjeta y despliegan en el menú la opción de selección si es para retirar de CUENTA DE AHORROS o de CUENTA CORRIENTE; si el usuario selecciona la primera, el sistema interpreta en efecto un retiro de sus depósitos de ahorro en la Cooperativa; si selecciona la segunda (CUENTA CORRIENTE) el sistema lo interpreta como un retiro con cargo a un CUPO DE CRÉDITO asignado por la entidad. Ahora bien, utilizar esta tarjeta en internet para realizar pagos o compras en cualquier comercio o sitio web es posible, pero se requiere tener en cuenta que las páginas en internet en la mayoría de los casos por ahora no tienen la manera de identificar como sí lo hacen los CAJEROS o DATÁFONOS si se trata de una TARJETA DÉBITO y por lo tanto la dinámica descrita anteriormente no aplica en absoluto; por lo tanto para lograrlo se deben tener claras algunas consideraciones:

1. Que el comercio o sitio web acepte para pago una tarjeta de la franquicia VISA.
2. Se requiere para poderla utilizar que el sitio web tenga implementada la captura de CÓDIGO DE SEGURIDAD (CV3) que se muestra al respaldo del plástico ya que no todos lo hacen y en este caso no se podrá realizar la transacción.
3. Se requiere que el sitio web no categorice de manera específica las tarjetas recibidas como de CRÉDITO porque en este caso no se podrá aplicar la transacción; pero por el contrario si la página solo pide el Número de la Tarjeta y el Código de seguridad la transacción será procesada como origen de fondos: CUPO DE CRÉDITO. Es decir que esta decisión NO se toma en el momento de la compra si no que está definida por defecto en el sistema de la Cooperativa.
4. Para utilizar estas tarjetas se debe tener cuidado porque algunos comercios en internet restringen el origen de expedición del plástico para que coincida con el mismo país de entrega de la compra. Es decir que en algunos sitios web las tarjetas expedidas en Colombia no se pueden usar en compras o páginas internacionales.
5. Finalmente, de acuerdo a las restricciones anteriores el uso de la tarjeta para hacer pagos o compras por internet usando los fondos directamente de su CUENTA DE AHORROS, solo será posible mediante la utilización del botón de pagos PSE que muchas páginas ya tienen disponible y que tanto con el Banco de Bogotá como con el Banco Coopcentral venimos trabajando para que próximamente sea posible integrarlos al convenio de afinidad y la aplicación LINIX.



NO PERMITA QUE SECUESTREN SUS DATOS

El secuestro de datos es una tendencia cibercriminal en la actualidad. El 52% de empresas que sufrieron pérdidas de información a causa de ataques cibernéticos lograron recuperar solo una parte de sus datos, otras empresas no lograron ninguna recuperación. BadRabbit es una nueva amenaza, secuestra los equipos de sus víctimas replicándose en la red, impidiendo a los usuarios acceder a su información a causa de que encripta los archivos almacenados en el disco duro. Un software de este tipo, solicita un pago para poder liberar los archivos secuestrados y, aun así, no hay ninguna certeza de que sean restaurados.

¿Usted sabe si la información de su empresa está realmente protegida?

En **Kennertech** contamos con las mejores soluciones de seguridad a la medida de su compañía.



www.kennertech.com.co

Contáctenos y un especialista lo atenderá
PBX: 7420309 Opción 1 - Móvil: 320 425 6337 - 312 323 8811

Notas de Interés

Deseamos darles la bienvenida a



Inicio en producción Linux en la ciudad de Cúcuta con COOHEM (Cooperativa Multiactiva Coohem), empresa de derecho privado sin ánimo de lucro, con un campo de acción a todos los trabajadores del sector público y privado de las diferentes empresas del departamento y las personas independientes.

Tiene como misión "promover el desarrollo integral del asociado, su familia y la comunidad, mediante la prestación de excelentes servicios y generación de proyectos socio-empresariales, para mejorar la calidad de vida, fomentando la solidaridad, con capital humano competente y tecnología avanzada".



LinHelp

No olvides,
nuestro servicio de apoyo
para la configuración
y uso del Sistema Linux.

Ingresa a:

soporte.linux.com.co



www.sistemasenlinea.com.co